



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 23 veintitrés de marzo de 2026 dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto., tiene verificativo la Junta de Aclaraciones de la **Subasta Publica Núm. SPN/DAYSG-001/2025 (Segunda convocatoria) para la Enajenación de 75 vehículos en desuso no aptos para circular y 42 contenedores para basura metálicos del Municipio de Guanajuato**, de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos 67 y 68 de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 65, 66 y 67 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, estando presentes:

Nombre	Cargo
Karla Evelyn Muñoz Ramírez	Suplente de Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta de este Comité
Leonel Humberto Ramírez Rangel	Suplente de Manuel Ludovico Mata Vega, Secretario Técnico
Adrián Zúñiga Guzmán	Suplente de Irma Mandujano García, Vocal.
Luis Andrés de la Peña González	Suplente de María Fernanda Vázquez Sandoval, Vocal.
Alejandro Ramírez Araujo	Suplente de Paulo Edgar Ramírez Noguez , Vocal
Roberto Itzmá Hernández Rangel	Suplente de Liliana Alejandra Preciado Zarate Vocal
Pedro Alvarado Zarate	Suplente de Olga Fabiola Duran Torres, Vocal
Celia Carolina Valadez Beltrán	Vocal
Jerónimo Ordaz Luna	Director de Adquisiciones y Servicios Generales
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del Titular de la Contraloría Municipal
Luz Marcela Agreda Guerrero	Suplente de Diego León Zavala, Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos

Y por parte del área técnica el C.P. Juan Fernando López Villalpando, Coordinador de Control Patrimonial.

I.- Lista de asistencia

Leonel Humberto Ramírez Rangel, Suplente de Manuel Ludovico Mata Vega, Secretario Técnico, hace uso de la voz y procede a manifestar que existe quórum legal para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Subasta Publica Núm. SPN/DAYSG-001/2025 (Segunda convocatoria) para la Enajenación de 75 vehículos en desuso no aptos para circular y 42 contenedores para basura metálicos del Municipio de Guanajuato.**

II.- Junta de aclaraciones correspondiente a la Subasta Publica Núm. SPN/DAYSG-001/2025 (Segunda convocatoria) para la Enajenación de 75 vehículos en desuso no aptos para circular y 42 contenedores para basura metálicos del Municipio de Guanajuato.

Conforme a lo señalado en el numeral 2.1 de las bases, únicamente serán consideradas las preguntas realizadas por los postores que remitieron sus cuestionamientos en tiempo y forma y que hayan adquirido bases del presente procedimiento de contratación.

ANTECEDENTES

Primero. – De acuerdo con el calendario de eventos de las bases para la **Subasta Publica Núm. SPN/DAYSG-001/2025 (Segunda convocatoria) para la Enajenación de 75 vehículos en desuso no aptos para circular y 42 contenedores para basura metálicos del Municipio de Guanajuato**, el día 13 trece de marzo de 2026 dos mil veintiséis, se publicó la convocatoria del procedimiento antes mencionado en el periódico el Correo y en la página electrónica del municipio de Guanajuato en el siguiente link: <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/>.



Segundo. - De acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, la venta de bases se realizó el día 17 diecisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Al termino de dicho plazo no se registró la adquisición de bases por parte de algún licitante para la Subasta Pública Núm. SPN/DAySG-001/2025 (Segunda Convocatoria), relativa a la enajenación de 75 vehículos en desuso no aptos para circular y 42 contenedores metálicos para basura del Municipio de Guanajuato.

HECHOS

Único. – En uso de la voz Leonel Humberto Ramírez Rangel, Suplente de Manuel Ludovico Mata Vega, Secretario Técnico, informa a los asistentes que, al haberse vencido el plazo de venta de las bases respectivas y al no contarse con al menos tres licitantes que hayan adquirido bases para el presente el procedimiento de Subasta Pública Núm. SPN/DAySG-001/2025 (Segunda Convocatoria), relativa a la enajenación de 75 vehículos en desuso no aptos para circular y 42 contenedores metálicos para basura del Municipio de Guanajuato, atentos a lo que señala el artículo 81 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato , Gto., se configura declarar desierto el presente proceso de contratación.

Con base a los antecedentes y hechos anteriormente expuestos, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, procede a declarar desierto el procedimiento de Subasta Pública Núm. SPN/DAySG-001/2025 (Segunda Convocatoria), relativa a la enajenación de 75 vehículos en desuso no aptos para circular y 42 contenedores metálicos para basura del Municipio de Guanajuato, lo anterior con fundamento en artículo 81 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.




NOTIFICACIONES

- a) Se les informa que esta es la única Junta de Aclaraciones relativa a esta Subasta Pública Núm. SPN/DAySG-001/2025 (Segunda Convocatoria), relativa a la enajenación de 75 vehículos en desuso no aptos para circular y 42 contenedores metálicos para basura del Municipio de Guanajuato. -----
- b) Se le informa que este documento estará disponible a través de la página del Municipio <http://www.guanajuatocapital.gob.mx> y en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de esta convocante, lo anterior con motivo de hacer constar la publicidad de la junta de aclaraciones en apego al Artículo 69 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el municipio de Guanajuato. -----
- c) Se informa que la falta de alguna firma de los que intervienen en el presente acto no invalida el contenido de la misma, esto de conformidad en lo establecido en el último párrafo del artículo 65 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato. -----

III. Cierre del acto

Leída y aceptada la presente se da por terminada a las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día 23 veintitrés de marzo de 2026, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Por parte del Comité:

Nombre de los asistentes a la Junta de Aclaraciones	Firma
Karla Evelyn Muñoz Ramírez Suplente de Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta de este Comité.	
Leonel Humberto Ramírez Rangel Suplente de Manuel Ludovico Mata Vega, Secretario Técnico	
Adrián Zúñiga Guzmán Suplente de Irma Mandujano García, Vocal.	



Luis Andrés de la Peña González Suplente de María Fernanda Vázquez Sandoval, Vocal.	
Alejandro Ramírez Araujo Paulo Edgar Ramírez Noguez, Vocal	
Roberto Itzmá Hernández Rangel Suplente de Liliana Alejandra Preciado Zarate, Vocal.	
Pedro Alvarado Zarate Suplente de Olga Fabiola Duran Torres, Vocal	
Celia Carolina Valadez Beltrán Vocal	
Jerónimo Ordaz Luna Director de Adquisiciones y Servicios Generales	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	
Luz Marcela Agreda Guerrero Suplente de Diego León Zavala, Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos	

Por parte el área técnica:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Juan Fernando López Villalpando Coordinador de Control Patrimonial	

Las presentes firmas forman parte integral del acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la Subasta Publica Núm. SPN/DAYSG-001/2025 (Segunda convocatoria) para la Enajenación de 75 vehículos en desuso no aptos para circular y 42 contenedores para basura metálicos del Municipio de Guanajuato del día 23 veintitrés de marzo del 2026.